



MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

ACTA NRO. 42 UNIDAD EJECUTORA (Decreto nro. 2155/16)

En la ciudad de Rosario, a los 19 días del mes de enero de 2017, se reúne la Unidad Ejecutora creada por Decreto Nro. 2155/16, encontrándose presentes: el Secretario de Gobierno, Lic. Gustavo Leone, el Subsecretario de Hacienda, C.P. Horacio Palavecino, la Subsecretaria General, C.P. Lorena Carbajal y el Secretario de Control y Convivencia Ciudadana, Dr. Gustavo Zignago. Abierto el acto, se integra a la Unidad Ejecutora el Secretario de Salud Pública Dr. Leonardo Caruana y se evalúa la necesidad de aseguramiento de los vehículos adquiridos en el marco de la emergencia por ACTA Nro. 7 y Nro. 38 y asegurados temporalmente por ACTA Nro. 22, en el caso de los primeros. Esto a los fines de mantener la cobertura de los mismos hasta que puedan ser incorporados a la licitación pública anual que se llevó a cabo previa la adquisición de los mismos. Por lo cual, teniendo en cuenta que dicha cobertura de orden legal se constituye necesariamente en una accesoria de aquella contratación, y que es condición sine qua non para la circulación de los mismos, se concluye: a) Que dicho gasto se enmarca en las previsiones del artículo 3 y 4 inciso d) de la Ordenanza nro. 9609/16, por lo que se resuelve autorizar la realización del gasto por un monto de \$ 250.000 (Pesos Doscientos Cincuenta Mil). b) Atenta la naturaleza de la contratación y las consideraciones previas se dispone que la modalidad más adecuada a los fines de la selección del proveedor será el concurso de precios gestionado por la Unidad Ejecutora de Emergencia en Seguridad. No siendo para más, se cierra el acto previa firma y ratificación de los comparecientes de dos ejemplares de la presente.

C.P. Horacio S. Palavecino
Subsecretario de Hacienda
Municipalidad de Rosario

LIC. GUSTAVO F. LEONE
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Rosario

Dr. GUSTAVO ZIGNAGO
Secretario de Control
y Convivencia Ciudadana
Municipalidad de Rosario

C.P. LORENA CARBAJAL
Subsecretaria General
Municipalidad de Rosario

Dr. LEONARDO CARUANA
SECRETARIO DE SALUD PÚBLICA
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO